



Comisión Ejecutiva  
Circular: 119/13

## REUNIONES DEL E.R.E.

09/12/13

Seguramente cuando se publique esta circular, estemos a punto de finalizar la tercera reunión del Expediente de Regulación de Empleo presentado el pasado lunes día 2 del presente mes.

De la documentación entregada, a falta de las conclusiones de un estudio pormenorizado y más exhaustivo, que está realizando el Equipo Jurídico-económico del sindicato, el cual, una vez terminado, trasladaremos al resto de las fuerzas sindicales y a la Dirección. No obstante, tras una primera lectura no hemos encontrado en los documentos facilitados ninguna razón organizativa, para la aplicación del ERE, sin embargo, **existe un desequilibrio en las cuentas de la Empresa.**

En UGT, pensamos que este desfase en las cuentas, es debido a la mala gestión de las Direcciones de Metro, marionetas de las caprichosas decisiones de los políticos, que les han venido marcando las directrices a seguir, como se puede deducir de los siguientes datos:

Si partimos de los viajes contabilizados a 31-12-2008, que fueron 688 millones, durante los años 2009-2012, hay una pérdida global de 86 millones de viajes, lo que supone un descenso del 12,5% gradual. Ante este hecho, la Dirección, el Consorcio y la Consejería de Transportes, no hacen una política SOCIAL que facilite la movilidad de las personas más necesitadas, sino que muy al contrario, el Consejero de Transportes, apuesta por seguir expulsando viajeros de METRO y al igual que hicieron sus predecesores en el cargo, incrementa de manera bestial el precio del viaje subiendo las tarifas.

- Subida IPC año 2009: 0,8%. Subida IPC año 2010: 3,0%. Subida IPC año 2011: 2,4%. Subida IPC año 2012: 2,9%. El total acumulado sería del 9,39%.
- Precio del billete sencillo a 31-12-2008: 1,00€. Precio del billete a 31-12-2012: 1,5€ a 2,00€. **Incremento del 50%** al 100% utilizado por el 5% de viajeros.
- Precio METROBUS a 31-12-2008: 7,00€. Precio METROBUS a 31-12-2012: 12,20€. **Incremento del 74,3%** utilizado por el 30% de viajeros.
- Abono NORMAL/JOVEN y 3ªEDAD. **Incrementos medios del 26%**, utilizado por el 65% de viajeros.

Como se puede observar la diferencia de los incrementos, con el IPC real son brutales, ya que van de +90,61 puntos, hasta + 16 puntos. Está claro que estas subidas compensan sobradamente la disminución de viajes/año.

En UGT nos preguntamos: **¿el por qué este descuadre en las cuentas?** la única respuesta que se nos ocurre, es la falta de previsión de algunos Responsables, que cegados por la burbuja económica, pusieron todo su empeño en aumentar el gasto, realizando nuevas adquisiciones, sobre todo comprando Material Móvil. En la actualidad, el endeudamiento de la Empresa para amortizar estas compras y hacer frente a los pagos, no sólo ha puesto en peligro la viabilidad de Metro, sino que también ha provocado que no existan beneficios, como si ha ocurrido en anteriores ejercicios.

Por lo expuesto anteriormente, para UGT, **el único ERE que podría tener justificación, es el despido de todos estos Políticos irresponsables**, que a pesar de ello nos siguen gobernando.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva